



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, 03 de mayo de 2022

Proceso: DECLARATIVO ORDINARIO – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: ANGEL ROSENDO TERRAZA CANTILLO y OTROS
Demandado: SEGUROS DEL ESTADO S.A y OTROS
Rad. 200013103002 2022 00054 00

En atención al escrito allegado al proceso, fechado el 27 de abril de 2022, procede el Despacho a reconocer personería jurídica al Dr. ALVARO FERNANDO ARRIETA VEGA, quien se identifica con el número de cédula 1.065.562.471 y tarjeta profesional 189.766 del H. Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los efectos del poder conferido a este por la parte demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez